

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Plas.	Ota.
España	1	25	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	
Número suelto			5 cts.
Id. atrasado			10 »

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.  
TELÉFONO N.º 27  
OFICINAS: Conquistador, 30

## ECOS DE BARCELONA

### Los poetas de Cataluña

El Ateneo autonomista de la barriada de Sant Martí ha querido celebrar el segundo aniversario de su fundación con una velada en que se juntara lo dulce con lo útil. Por esto es que entre cantos y poesías alzose uno que otro orador que proclamara doctrinas político-sociales que es conveniente recordar con insistencia, á fin de galvanizar los muchos adormecidos y afirmar á los despiertos en su labor cívica, cuyos excelentes resultados se van tocando día por día.

Yo hubiera deseado que los hombres de Mallorca, predestinados á conducir á sus paisanos por la senda nueva, asistieran á las modestas veladas de estos humildes Ateneos, distribuidos en todos los distritos que dividen la gran ciudad, y se convencieran de que la victoria no es precientemente y exclusivamente de las relevantes personas cuyos nombres la prensa y el telégrafo divulgan, sino también en buena parte de esos hombres oscuros, anónimos, que sólo buscan la realización de una idea, sin importarle la recompensa que ha de proporcionarles su tarea absolutamente impersonal.

A uno de esos focos de acción catalana llevéme mi afán de conocer y aquilatar en sus justas proporciones las energías del pueblo barcelonés. Y es fuerza confesar que fué bien remunerado el sacrificio de mi larguísimo paseo al lejano arrabal, no ya con las enseñanzas proporcionadas por una realidad esplendente, sino con la agradable ocasión de oír á mi joven amigo, Félix Escalas, quien peroró triunfalmente durante breve tiempo, breve como todo placer, y es mucho y hondo el que produce el encanto de su palabra y la seducción de su gesto.

Hoy me reduciré á trasladaros en desahogada prosa el fondo de la peroración ingeniosa de nuestro paisano, dejando para más adelante las múltiples reflexiones sacadas de mi visita al mencionado Ateneo de obreros autonomistas, enclavado entre infatigables fábricas y habitaciones de familias pobres.

Escalas comenzó manifestando que el tiempo era corto y el programa largo, aunque todo él interesante y amensísimo, y que esta circunstancia excusaría que pronunciase un discurso de las proporciones que, en otro caso, corresponderían á la importancia del tema: Influencia de los poetas en el renacimiento de Cataluña.

«Pocos serán los pueblos—siguió diciendo—en los cuales sea más visible y efectiva que en el nuestro esa influencia, de tal manera que bien puede afirmarse que sin el lejano preludio de la restauración de los Juegos Florales, sin aquella semilla lanzada en el campo del patriotismo, difícilmente se hubieran alcanzado los gloriosos triunfos de la Solidaridad y su espléndido florecimiento.

«Pero es preciso que, ante todo, nos entendamos, respecto de lo que quiere decir la palabra poeta, que para mí no significa hombre que escribe en verso, ni tan siquiera en versos harmónicos ó musicales; sino el que, en verso ó prosa, sabe decir palabras vivas, que agitan el corazón dentro del pecho. Porque habréis observado que hay quien sabe agrupar palabras que suenan bien al oído; pero que van cayendo, inexpressivas, como hojas secas y sin perfume; y á otros habréis oído que hablan directamente al alma y levantan, de entre la bruma del pasado, lejanas emociones que tienen suavidades de cuna, delicias de primer amor. Y esos son, á no dudarlo, verdaderos poetas; como lo son aquellos que ponen en sus estrofas presentimientos de lo futuro, agitaciones de tiempos nuevos, que han de llenar las páginas aún en blanco de la Historia....

«Los pueblos sin poetas son como tierras estériles y llanas, sin una flor ni una estirpe que puedan recibir el primer beso de la aurora; son pueblos sin verdadera personalidad: porque los territorios y las multitudes semejan cuerpos muertos, hasta que una suprema aura de espiritualidad los inflama con los resplandores de una alma colectiva que sólo un poeta puede revelar á las multitudes.

«Por esto, cuando caen los pueblos y se deshacen los Estados y las guerras cambian los colores de los mapas, la personalidad de las naciones perdura en la obra de sus grandes poetas; porque contra la virtualidad de la poesía nada valen los cañones ni las espadas; porque poesía quiere decir espiritualidad, y el alma es libre.

«Y así vive hoy en Homero el alma de la antigua Grecia, y vive Roma en sus clásicos, y Provenza subsiste en Mistral, y Cataluña seguiría viviendo en sus poetas, por más Leyes y Reales decretos que se publicasen en la Gaceta para borrar su personalidad...

«La influencia de los poetas en nuestro renacimiento es timbre de honor para Cataluña. A nosotros se nos acusa de materializados, de llevar las manos llenas de carbón de fábrica ó de polvo de taller, ó la frente sudorosa del trabajo; pero nosotros podemos decir á quienes nos acusan: —Mientras nuestro arte se envilece, mientras nuestro teatro se hacia lúbrico y achulapado y hedía á plaza de toros, en Cataluña se escribía una Atlántida, y Guimerá llenaba el teatro con sus altas creaciones, y Costa y Llobera labraba en fino mármol sus visiones cristianas y clásicas, y Alcover descubría l'auja qui vendrà... y el pueblo conservaba y repetía, como una oración, las dulces melodías populares, impregnadas de salobre rocío y de penetrante aroma de montaña....

Y á cada párrafo, el numeroso público aplaudía al joven Escalas, cada vez más y mejor inspirado por la musa de la elocuencia. Todavía dijo otras cosas, todas bellas y encendidas en amor patrio. Yo estoy cansado. Era el público quien no se fatigaba ni en escucharle ni en aplaudirle....

J. TORRENDELL.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

### Desde Roma

El Tercer Centenario del Cardenal Baronio.

Bajo la iniciativa de los Padres del Oratorio y con la bendición del Soberano Pontífice, Roma acaba de celebrar el Tercer Centenario de la muerte del Príncipe de los Analistas de la Iglesia, el Cardenal César Baronio.

Gigantesca es la figura de Baronio cuando se considera el colosal é imborrable trabajo de recoger, por mandato de San Felipe Neri, todo lo que aconteció de notable en la Iglesia, desde sus orígenes hasta el siglo XII, para oponerle á la denigración de los Centaurologos de Magdeburgo, que pretendían cambiada la Iglesia Católica en su intrínseca y divina Institución. Baronio pudo por sí solo publicar en doce grandes volúmenes, de cerca ochocientas páginas cada uno, año por año, la historia de los Papas y de los Emperadores, la de las Iglesias de Oriente y Occidente, la sucesión de los Pontífices y de los Patriarcas, las actas de los Concilios, las Cartas de los Papas, las leyes imperatoriales que se refieren á la Iglesia, las heréticas dominantes, las vidas de los Santos y de los escritores eclesiásticos: trabajos que suponen una extensa correspondencia con los primeros historiadores del siglo XII, tanto á viva voz como por escrito, y asiduas visitas á las Bibliotecas y Archivos.

Apenas tuvo principio la publicación de todo este inmenso material por él recogido con grandísima sagacidad y paciencia, los doctísimos Cardenales Paleotto y Caraffa y aun el Papa mismo Gregorio XIII, cuando todavía el volumen gemía bajo la prensa, disputábase la lectura por cuadernos; y el crédito de Baronio subió tan alto por la fidelidad de la narración, que su adversario el Casobono, mientras incitaba á los escritores magdeburgueses á combatirle, al mismo tiempo le advertía que no le atacaran por falsedad de documentos, pues de esta manera nadie les hubiera creído.

Si en tanta copia de volúmenes, Baronio, no obstante su buena fe, cayó en algún error, este fué reparado por las anotaciones del comentarista Pagi, que acompañaron las posteriores ediciones de los Anales. La importancia de la publicación creció á medida que la vasta tela iba desenvolviéndose, y los Anales merecieron el honor de veinte y dos ediciones, la última de las cuales fué aquella que una Sociedad editora dió en Bar-le-Duc, bajo el Pontificado de Pío IX. Baronio mostróse muy satisfecho de que la segunda edición fuese encargada en Alemania al doctísimo Marco Fuscuro, que la tradujo en tudesco; de tal suerte que escribiendo al Padre Talpa, expresóse en estos humildes términos: «Verdad, que yo no sé hablar ni en latín ni en lengua vulgar, pero hablaré bien el alemán».

Todo esto demuestra la gran humildad del Analista, virtud á la cual supo unir la docilidad y obediencia á su Padre en religión, San Felipe Neri, y una constante modestia que le condujo á la aversión de todos los honores y remuneraciones por sus trabajos. En efecto él rehusó desde un principio la célebre Abadía Hidruentina, luego el Obispado de su Patria que le ofrecía Gregorio XIII, después el de Feano para el cual quería nombrarle Gregorio XIII, y por último el de Sinigaglia, hasta que á pesar suyo, y por imposición de Clemente VIII, vióse obligado á aceptar el Prototoriato Apostólico y el Cardenalato.

Tocante á las remuneraciones, rehusó 300 escudos mandadosle de Portugal, y otros 300 venidos de la

dócesis de Coimbra. Después de muchas tergiversaciones para aceptar una crecida pensión que le señaló Clemente VIII, apenas la hubo recibido hizo donación de ella á San Felipe para redimir un censo que pesaba sobre la iglesia de los Padres del Oratorio. De otros ricos presentes con que quisieron rendirle homenaje Enrique IV de Francia y Rodolfo II se sirvió para adornar la Capilla de la Congregación del Oratorio.

Quien haya leído las Cartas de Baronio, publicadas por el P. Alberici, puede formarse una idea de la mentalidad del ilustre sabio y del alto aprecio que le merecían el Supremo Pontificado y la Púrpura Cardenalicia. Era Baronio un hombre verdaderamente ajeno á toda ambición. La experiencia que tenía de los hombres y de las cosas le dió tanto prestigio ante el gran Senado de la Iglesia Romana, que todos los Cardenales tenían puestos en él sus ojos para elegirle Papa; y para evadir este peligro inició con sus escritos una campaña de oposición en defensa de los derechos de la Santa Sede contra la Monarquía de Sicilia, y dió verdaderamente en el blanco; pues acaecida la muerte de Clemente XIII, los Cardenales reunidos en conclave patrocinaron su candidatura á la Tiara con 31 votos, mientras por otra parte la Corte de España interponía su veto é impedía la actuación de todas las negociaciones.

Estos hechos puestos á la luz por todo cuanto él dejó escrito, demuestran la grandeza moral de Baronio y su inquebrantable adhesión á la Santa Sede, que brilló y colmóse de gloria, cuando de acuerdo con San Felipe, juzgando un gran bien para Francia la reconciliación de Enrique IV, Rey de Navarra con la Santa Sede, valiése de su privilegiada posición de Confesor Ordinario de Clemente VIII, plegando el ánimo del Papa á la clemencia y obteniendo con la nueva bendición del Rey la paz devuelta á la Iglesia de Francia.

Baronio y Miguel Angel Buonarroti tienen hermosos puntos de semejanza en esta: que Baronio, príncipe de la Historia Eclesiástica, edificó con los Anales la Historia de la Iglesia, y Miguel Angel, príncipe de la Arquitectura, levantó la cúpula del mayor templo del mundo.

Baronio rehusó recompensas por los Anales, y Miguel Angel por la erección de la cúpula del Vaticano.

¿Dónde encontrar genios de tanto vuelo y de tal desinterés? Baronio honrado por los Papas, por los Príncipes y por las Universidades, fué cubierto de elogios por sus contemporáneos. San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales y sobre todo San Felipe Neri, disputábase con los sabios de su siglo el trato con Baronio. La veneración por el Rey de los Analistas creció siempre, y Benedicto XIV, el 12 Enero de 1745 decoró con el título de Venerable Siervo de Dios.

Una calurosa y vibrante recomendación dejó escrita Baronio á sus colegas Cardenales, en el tomo undécimo de sus Anales, estimulándoles á luchar aun á costa de la vida contra la intrusión de los Gobiernos en la elección del Romano Pontífice.

Baronio, próximo á la muerte, si quiera hubiera siempre aborrecido toda vana ostentación, sentía tanto el prestigio de la dignidad cardenalicia, que tuvo que exclamar al verse acometido por su última enfermedad; Salgamos luego y muramos en Roma, pues no es decoroso que un Cardenal muera en un villorrio como Frascati....

La sepultura del analista está en la iglesia de la Vallicella, donde en rico mausoleo están depositadas las reliquias de San Felipe Neri, del cual no quiso separarse ni en vida ni en muerte.

Pío X, secundado por el Sacro Colegio, acaricia el proyecto de levantarle una estatua en el patio de la Universidad Gregoriana.

L. MONTERO.

### Lecciones y Comentarios

Dato curiosísimo.—Ahoreado por equivocación.—La Camorra napolitana.—Doce millones de dollars por un hotel.

Dice el profesor Edgar J. Banchs, de la Universidad de Chicago, que acaba de regresar de su expedición investigadora científica á Babilonia, que, según numerosas pruebas que dará al mundo técnico, hace 10.000 años que se empleaban ya los ladrillos como los que se usan ahora en la construcción de edificios, pues entonces como actualmente, llevaban todos marca de fábrica.

No hace muchos días un horrible suceso se ha desarrollado en la ciudadela de Varsovia.

Se ha descubierto que la Camorra obtenía grandes beneficios con el tráfico de caballos. Los compradores y vendedores que asistían á las ferias se veían explotados por los camorristas y tenían que ceder á las exigencias de éstos, so pena de no poder en lo sucesivo traficar en ningún mercado.

Un traficante que no quiso acceder á estas imposiciones fué objeto del *boycottage* por parte del sujeto en cuestión á los diversos mercados, á fin de que no pudiera tratar en ninguna parte. El individuo, en efecto, tuvo que renunciar en breve á su comercio.

La última hazaña notable de la Camorra fué la violación de la tumba de la baronesa Sanitti. Los malhechores despojaron el cadáver de las numerosas alhajas que llevaba.

Por desgracia para ellos, todas resultaron falsas.

Dicen de Nueva York que el día 1.º del próximo mes de octubre, se abrirá al público el nuevo Hotel Plaza, cuya construcción ha costado, mueble aparte, más de 12 millones de dollars, y que es hoy el mejor de los Estados Unidos y del mundo entero.

ARGOS.

## Los sucesos de Marruecos

Combate en Casa-blanca

Madrid 14.—Según las referencias de los mismos oficiales franceses, ha sido el combate más serio que se ha librado hasta el presente.

Comenzó la acción atacando á los moros en gran número y formando guerrillas, el campamento situado en Mazadart, cercano á la ciudad.

Varias fuerzas de tropas argelinas se situaron á 200 metros de distancia del campamento.

Los kabileños efectuaron un movimiento envolvente con gran rapidez, logrando incomunicar á una sección de dichas tropas.

Hubo un momento que estuvieron completamente copados, pero acudieron refuerzos de la legión extranjera y lograron sacarlos de aquel trance, salvándolos á todos.

Cundió entonces la alarma en el campamento y todo el mundo se puso sobre las armas.

Entonces los cruceros *Glorie* y *Dujadon* abrieron el fuego, sembrando de proyectiles las filas moras y haciendo que empezara á decrecer la acometividad de los kabileños.

Sin embargo, se destacaban todavía de sus líneas, grupos de ginetes que caracoleaban frente á las columnas europeas.

El general Drude recorría, entre tanto, el campamento, informándose del desarrollo de la acción y dictando las órdenes oportunas.

La acción duró desde la una hasta las cuatro, teniendo los franceses un muerto y doce heridos.

Cuando cesó el tiroteo, un periodista habló con el general Drude, quien le manifestó que los moros saben batirse con cierto arte.

Su táctica favorita parece ser la de avanzar á todo galope hasta situarse á algunos centenares de metros, y entonces disparar una descarga cerrada y huir precipitadamente.

Es necesario, agregó, que las tropas ataquen formando grupos numerosos para poderlos tener á raya.

Le extraña al general Drude la osadía de los kabileños que todas las noches llegan hasta los puntos avanzados del campamento, asesinando á los centinelas.

Estos ataques nocturnos mantienen el campamento en perpetua alarma.

Espera el general francés la llegada de nuevas fuerzas y entre ellas algunas tropas españolas.

Actualmente se limita á defender la ciudad.

Le bastan para ello las fuerzas que tiene, pero no puede con ellas emprender ninguna acción hacia el interior, pues necesita para ello asegurar el aprovisionamiento de sus tropas lo cual no puede efectuar con los medios que cuenta actualmente.

Dice que su gobierno no le ha dado más instrucciones que la de defender la ciudad.

Creo que los ataques seguirán, porque los moros, en su fanatismo, juzgan que gran honra morir combatiendo á los cristianos.

Esto—dijo—explica su osadía.

Los moros se hallaban preparados para atacar nuevamente á la ciudad, pero parece que han desistido de hacerlo.

### En Melilla

Telegrafan de Málaga que los viajeros que procedentes de Melilla han llegado en el vapor *Ciudad de Mahón*, dicen que los moros les han tiroteado desde la costa.

Sin embargo, el capitán del citado vapor niega esto.

Dice que el ocurrido es lo siguiente: Cuando el vapor pasaba por cerca del Cabo Tres Forcas, un grupo de moros que se hallaban bañando en la costa saludó al buque con gran vocerío.

Uno de los moros disparó un tiro al aire produciendo la alarma de los viajeros, que abandonaron precipitadamente la cubierta, mientras los moros seguían bañándose tranquilamente.

Confirma dicho capitán que desde anteañoche se han adoptado muchas precauciones en Melilla.

Las patrullas recorren los límites de España, pues se asegura que las kábilas intentan dar un golpe de mano.

### El bajá de Casa-blanca

El bajá de Casa-blanca ha sido detenido por hallarse en su poder una parte de las mercancías robadas.

Antes de procederse á su detención las autoridades francesas hicieron que se pusiera al frente de las cuadrillas encargadas de limpiar la población de cadáveres y escombros.

Cumplió la orden sin protestas, presentándose después á las autoridades.

A un periodista que pudo hablar con él le manifestó que se halla muy apenado por la conducta que con él se venía siguiendo.

Que él se había encontrado sin medios para hacer frente á las hordas kabileñas y por otra parte sin autoridad sobre los moros residentes en Casa-blanca, por todo lo cual se había visto impotente para rechazar el ataque.

La culpa de lo sucedido la atribuye al comandante del *Galilée*, que dispuso se hiciera un desembarco sin motivos para ello y sin estar en condiciones para efectuarlo.

Añade que el bombardeo del *Galilée* constituyó una imprudencia y que fué una provocación que lealtó más á los kabileños, haciéndole perder toda la autoridad.

Ocupándose del saqueo, dijo que podría decir mucho sobre él, pero que la prudencia le obligaba á callarse.

### La policía marroquí

¿Cuántas serán las fuerzas de la policía franco-española en Casa-blanca? Según todos los informes, ascenderán á 450 hombres.

El acta de Algeciras dispone que el máximo de la policía internacional sea de 2.500, repartidos en la forma siguiente á otra partida:

En Tánger, seis oficiales y ocho suboficiales de nacionalidad mixta, y 600 individuos.

En Casa-blanca, cuatro oficiales y seis suboficiales de nacionalidad mixta, y 450 individuos.

En Larache, dos oficiales y cuatro suboficiales de nacionalidad española, y 300 individuos.

En Rabat, dos oficiales y cuatro suboficiales, de nacionalidad francesa, y 250 individuos.

En Mogador, dos oficiales y cuatro suboficiales de nacionalidad francesa, y 250 individuos.

En Tetuán, dos oficiales y cuatro suboficiales de nacionalidad española, y 250 individuos.

En Mazagán, un oficial y tres suboficiales de nacionalidad francesa, y 150 individuos.

En Safi, un oficial y tres suboficiales de nacionalidad francesa, y 150 individuos.

Dicha policía será reclutada por el Maghzen entre los musulmanes marroquíes y mandada por jefes marroquíes.

Los oficiales franceses y españoles se limitarán á instruirlos.

Dícese que cuando llegue el contingente español á Casa-blanca, quedará encargado de guarnecer la población, mientras las fuerzas del general Drude operarán en el exterior.

## La guerra en globo

Una autoridad militar inglesa, el mayor Bacon-Powel, dice que Inglaterra tendrá también un globo dirigible.

Las experiencias del globo dirigible «Patrie», que tan brillante resultado han tenido en París, han despertado la atención en este respecto.

En Alemania también ha salido su correspondiente dirigible, que ha hecho notables evoluciones.

Y todos se preguntan qué harán las demás naciones. ¿Qué hará Inglaterra? ¿Qué hará Rusia?

Es indudable que los dirigibles, aunque todavía estén en estado embrionario son un peligro creciente en caso de guerra.

El comandante inglés Baden-Powel tuvo estos días la amabilidad de dar su opinión en una entrevista, y de ella extractamos los siguientes párrafos:

«Conoce V., comandante, la ascension del «Patrie», y la del dirigible alemán?»

«Ciertamente; y por lo que se refiere al «Patrie», que es el más conocido, puedo afirmar que es una admirable arma ofensiva y defensiva: tan admirable como formidable.

«Inglaterra no tiene dirigible? —Todavía no, pero puedo asegurarle á V. que lo tendrá, y dentro de muy poco tiempo. Por ahora seguimos trabajando sin cesar, y las experiencias se continúan con una perseverancia incansable y entusiasta. Observamos lo que hacen los dirigibles construidos, y modificamos, con arreglo á lo que esos pueden enseñar, nuestros modelos.

Recuerde V. que Francia inventó los submarinos, y que poco después Inglaterra los construyó ya viables y perfectos.

En los dirigibles hacemos lo mismo: observamos, corregimos y perfeccionamos. Dentro de dos años estaremos á la misma altura, por lo menos, que los que nos han precedido.

«¿Cree V. que los dirigibles, tal como están hoy de perfeccionados, pueden constituir un peligro para Inglaterra?»

«¿Quién lo duda? Una nación, Alemania por ejemplo, que dispusiese de una flota de dirigibles y nos declarase la guerra, colocaría á nuestra nación en situación muy crítica.

Esto no obstante, el peligro no es inminente por ahora; á pesar del paso gigantesco que representan los dirigibles, todavía no son perfectos. Las evoluciones verificadas lo han sido en días que apenas soplaban el viento. Ni el «Patrie» ni el alemán pueden luchar contra vientos que tengan una velocidad de 85 ó 95 kilómetros; y ya ve V. que esta velocidad es la de la brisa ordinaria marina.

«¿Cree V. que el dirigible ideal, verdaderamente práctico, nos llevará á la guerra, ó á la paz?»

«Cuando todas las naciones tengan dirigibles, creo firmemente que no habrá guerra posible. Creo firmemente que el dirigible es la mejor garantía de la paz.

## El teatro sueco

Es el verano en España, mucho más que en otros países, una estación completamente muerta en lo que al arte escénico se refiere.

Y ya que las vacaciones estivales á ello dan lugar con exceso, dediquémoslas á dirigir una ojeada al teatro extranjero, no al francés, que el francés, por desdicha, es más «de casa» que el propio teatro español, sino al de otros países, de que tenemos escaso ó ningún conocimiento.

En un artículo de Erik Sjosteds encontramos amplia y detallada información de las obras más importantes estrenadas durante la última temporada en Stokolmo.

Suecia posee un teatro de caracteres propios, muy distinto del teatro «escandinavo» que Ibsen y Bjornsterne-Bjornson han paseado triunfalmente por todos los países cultos. El fundador de la escuela dramática sueca es Augusto Strindberg, de quien en Madrid se conoce alguna obra; y cuenta hoy con excelentes dramaturgos entre los que figuran en primera línea Karfeldt, Hennig Berger, Hjalmar, Soederberg, Tor Hedberg, Heidenstem y algunos más.

«Con ellos—escribe Erik Sjosteds—la escuela sueca moderna se diferencia claramente del teatro noruego y de la inspiración Ibseniana. La gran reputación de Ibsen ha cubierto con su sombra los pueblos escandinavos y ha acostumbrado á Europa á considerar el simbolismo cerebral y brusmo de su obra como un carácter genérico del pensamiento del Norte. En realidad el epíteto «escandinavo» encubre diferencias tan grandes como puede encubrir el de «latino» aplicado á los tres grandes pueblos mediterráneos. Las brumas Ibsenianas no tienen nada que ver con el genio sueco. Este ama la claridad y las líneas precisas. Su lengua es rápida y breve, próxima en su sintaxis á la inglesa», más puramente germánica que ésta en sus raíces, y da una dulzura de pronunciación meridional. Sus buenos escritores se distinguen por una propiedad escrupulosa y por el cuidado de precisar lo más posible los contornos del pensamiento....»

De las obras estrenadas en Stokolmo la última temporada, la que más responde á la inspiración idealista del moderno teatro sueco es *Johan Ulfstjerna*, drama de Tor Hedberg, representado en el Svenska-Teater, el más importante de los teatros suecos no subvencionados por el Estado.

La obra, en sus líneas generales, es sencilla. Redúcese al sacrificio de un padre por su hijo. El padre, Johan, fué en su juventud un vigoroso poeta del pueblo; en su vejez, ya agotado, subsiste gracias á un destino misero. «Se me reprocha—dice—el que acepte el pan de los opresores de mi país; yo pudiera contestar: ¿Por qué mi propio país no me ha dado ese pedazo de pan, por qué deja á su poeta morir de hambre?»

El hijo, Helge, está afiliado á una secta revolucionaria, y un día recibe la orden de asesinar al gobernador.

Apréstase gozoso á cumplirla; mas un idilio amoroso, hábilmente colocado, á la vez que impresiona al público y le hace interesarse por el joven, desilusiona á este respecto á la grandeza de su ideal, y descubre asimismo al viejo Johan el criminal propósito. Helge, no obstante, ha jurado y cumplirá su juramento; en vano trata el padre de arrancarle de las garras de la junta revolucionaria, en una vibrante escena con el judío Reback todo es inútil. Entonces Johan se adelanta á Helge, mata al gobernador y al salir prisionero exclama, dirigiéndose al joven: «Era preciso que yo muriese para que tú pudieses vivir.»

La obra de Hedberg, á despecho del exceso de tintas negras que contiene en su final y de cierta languidez, agrada extraordinariamente al público á quien encantan los idealismos del viejo poeta la dulzura de las páginas idílicas, la exacta pintura del ambiente y el vigor dramático de muchas escenas, juntamente con los lirismos del lenguaje. Ha sido uno de los mayores éxitos de la temporada.—M. Manso.

RIQUISIMAS MORCHATAS  
Y JARABES PARA REFRESCOS  
Colmado LA PROVIDENCIA

# PALMA

Servicios prestados por la Guardia civil:

—Da cuenta de del puesto de Palma de haber puesto a disposición del señor Juez competente a un sujeto presunto autor de haber agredido a otro con una piedra, produciéndole una herida en la cabeza y una contusión en la espalda.

—La de los puestos de Andraitx y Calviá ha denunciado a la autoridad competente a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Por la del puesto de esta capital han sido puestos a disposición de la autoridad competente un hombre y una mujer presuntos autores de la sustracción de unos ocho kilogramos de almendras de distintos predios de este término municipal.

—Se halla vacante la Escuela pública de niñas de Las Salinas de Santanyá.

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 75 pesetas a un individuo vecino de Felanitx, a quien la guardia civil ocupó un puñal de dos filos, sin estar provisto de la correspondiente licencia para usarlo.

También ha castigado con multas de 75 pesetas a varios vecinos de San Antonio por usar armas prohibidas.

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela municipal de niñas de la Bonanova, doña María Viquer Salvá, con el haber anual de 625 pesetas.

A pesar del reconocimiento practicado por las inmediaciones donde ocurrió la reyerta de que dábamos cuenta ayer, no pudo ser encontrado el cuchillo con que resultó herido uno de los contendientes.

El agresor fué puesto ayer a disposición del señor Juez competente.

La *Gaceta* del día 14 publica una R. O. disponiendo que se devuelvan las 1500 pesetas que depositó para redimirse a Bartolomé Vallés y García, vecino de Lluchmayor, por haber sido declarado condicional antes de ser llamado a filas.

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita, llama y emplaza a los individuos siguientes:

Gabriel Santandreu Roca, natural de Andraitx, por falta de incorporación, en el plazo de 90 días.

Gabriel Salvá Xamena, de Porreñas; Gaspar Barceló Vila, de Palma; Pedro Juan Palmer Abraham, de Palma; Vicente Ramón Buffil, de Ibiza; y Juan Torres Riera, de idem; por deserción de buque mercante, en el plazo de un mes.

Y a los que se crean perjudicados por una sustracción de alpagatas y calcetines de a bordo del vapor *Calatunya*, verificada a principios de año.

Por la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar se ha reconocido créditos a Antonio Cabanelas Domingo, Francisco Ferrer Bartomen, José Grau Picó, Juan Llorens Arnau, Juan Balaguer Mompel, José García Ferrer, Salvador Martí Sabater, Mariano Rayó Martí, Rafael Cortés Ginés, Francisco Pujol Rayó y Manuel Miralles Borrás. (*Gaceta* de 11 del actual).

Ha sido declarado con derecho al haber pasivo anual de 4.000 pesetas (2 quintos de 10.000 que le sirve de regulador) nuestro paisano el ex-gobernador civil don Bernardo Amer Pons.

Por el Consejo Supremo de Guerra ha sido aprobado el retiro del capitán don José Mateu Miralles, con 225 pesetas mensuales.

Los que deseen examinarse como alumnos no oficiales en el Conservatorio de Música en los exámenes de Septiembre hallarán el anuncio detallado en la *Gaceta* del día 9 del actual.

Por el Rectorado de Barcelona, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela pública de niños de Capdellá, con el haber de 312'50 pesetas anuales don Baltasar Nicolau.

Ayer una anciana que iba con un cántaro de agua por la calle de la Concepción, se cayó, produciéndose una fuerte contusión en el costado izquierdo.

Inmediatamente fué auxiliada por los vecinos y acompañada a su casa, donde fué curada.

Por la policía ha sido denunciado al señor Juez competente un individuo de oficio zapatero, que distrajo cierto material que un particular le había entregado para la confección de un par de zapatos.

Con objeto de resolver las dudas suscitadas en algunos institutos generales y técnicos sobre el percibo de derechos por sus secretarías en la formación de algunos expedientes, por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que no devenguen derechos las incorporaciones de estudios por el pase de la enseñanza oficial a la no oficial dentro de un mismo Instituto.

2.º Que no devenguen derechos los expedientes que se forman por las

secretarías para los ejercicios del grado de bachiller.

3.º Que no devenguen derechos de secretaría los expedientes para la formalización de matriculas de los alumnos no oficiales colegiados, viniendo obligados, como hasta aquí, los no oficiales no colegiados, o antiguos libres, a satisfacer los determinados derechos de expediente en la formalización de las suyas que hoy satisfacen.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación de Antonio Homar.

En la Iglesia de los P. P. Capuchinos, mañana, diez y ocho de los corrientes, los Hermanos Terciarios, tendrán su función mensual, al propio tiempo que honrarán a su excelso Patron San Luis, Rey de Francia, con los cultos siguientes:

Por la mañana a las siete: Misa de Comunión general con plática preparatoria por el P. Fr. Eliseo de La Victoria, y cánticos adecuados al acto.

Por la tarde a las cinco y media, después del rezo de las preces de Regla, vestición del santo hábito y cordón a los postulantes. Acto seguido, exposición de S. D. M.; rezo del santo Rosario, Trisagio cantado por el pueblo; sermón Panegírico por el P. Fr. Gregorio de Beiré; Tantum Ergo, Bendición y Reserva. Terminando la función con el Himno del Seráfico Padre Ssr Francisco, cantado por el pueblo.

Nota: Se suplica a todos los terciarios que una vez terminada la función de la tarde se sirvan guardar en la Iglesia, a fin de poder ensayar algunos cánticos.

En la Comandancia de Marina se han recibido los títulos de capitanes de la marina mercante a favor de nuestros paisanos don Antonio Bosch y Labrés, don Mariano Masot Planas y los de primero y segundo maquinistas a favor don Antonio Salvá Pol y don Jorge Porcel Porcel.

Ayer descendió notablemente la temperatura. De 29 grados y hasta 30 que llegó a marcar el jueves, ayer marcó el termómetro 25 grados.

Ayer el presidente de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Excelentísimo señor don Jerónimo Ruiz estuvo a visitar al alcalde accidental señor Castaño, para suplicarle que recomendase a los individuos de la guardia municipal velasen por el cumplimiento de la parte de las ordenanzas que hace referencia al trato de los perros.

Hallándose accidentalmente en esta localidad don Augusto Palamedes Tobellí, iniciador contable de «Los Previsores del Porvenir», convoca a todos los asociados a Junta general que tendrá lugar el domingo próximo día 18 a las cinco de la tarde en los salones de la sociedad «La Protectora» para tratar de asuntos de interés.

## Audiencia

Causa por atentado

A las once y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Francisco Pol Payeras, acusado del delito de atentado.

Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto don José Felíu. La defensa corrió a cargo del abogado don Luis Rosselló.

Abierto el juicio se procedió al examen del procesado.

A preguntas del señor Fiscal, dijo que en Octubre de 1906 estaba en descubierta de varios talones de la contribución; que fué requerido para el pago por uno de los agentes al que contestó que no podía pagarle porque el Ayuntamiento le debía dos cartas de pago y no tenía dinero.

Negó que insultara al agente en la taberna ni le persiguiera más tarde con un revólver.

Fué llamado el testigo Simón Ferragut y no compareció.

Leída su declaración, en ella afirma que fué insultado y amenazado por el procesado, pero sin que este llevara armas.

Juan Coll.—Es el dueño de una taberna donde se dice ocurrió el hecho, y afirmó que el Simó y el procesado discutieron pero que no oyó que este insultara al primero.

Simón Ferragut.—Afirmó que el día de autos el procesado discutió con el Recaudador de Contribuciones, llamándole «pedazo de herrero» pero que no oyó le dijera otra palabra insultante.

Mateo Salvá.—Dijo que la noche del día 8 de Octubre vio que un hombre tenía asido por el brazo a Simón Ferragut, que no podía precisar que el hombre a que se refiere fuera el procesado.

Añadió que le pareció que el desconocido llevaba un arma de fuego.

Gabriel Morro.—Dijo, presenciado como el procesado llamaba «trozo de herrero» al Ferragut; pero no vio que le amenazara con revólver alguno.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar el hecho de un atentado a un funcionario público sin arma alguna.

Concedida la palabra al señor Fiscal éste hizo un breve resumen de los hechos sosteniendo que el procesado amenazó e insultó a Simón Ferragut.

Calificó el hecho de atentado a un funcionario público poniendo las manos, pero sin hacer uso de arma alguna y pidió para el procesado la pena de tres años, 4 meses y 8 días de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

Concedida la palabra a la defensa, el abogado señor Rosselló (don Luis) empezó su informe estrañándose de la actitud del señor Fiscal manteniendo la acusación cuando no existe prueba alguna en contra de su patrocinado.

Examinó las declaraciones de los testigos y dijo que incluso el perjudicado negaba en el sumario que hubiera sido amenazado con un revólver.

Añadió, que la frase «pedazo de herrero» no podía constituir delito, máxime cuando el perjudicado era herrero.

El hecho, pues, dijo no puede constituir jamás un delito por cuanto la ley quiere que la amenaza sea grave.

Terminó pidiendo para su patrocinado una sentencia absolutoria, o a lo más fuera considerado el hecho como simple falta.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

### Sentencia

El Tribunal de Vacaciones ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Vives Marquet, Rafael Portells Mateu, Esteban Salord Verger, Francisco Benassar Riera y José Vives Andreu, acusados del delito de ultraje a la bandera española y por ella se absuelve libremente a los procesados, declarando las costas de oficio y que se cancele la fianza prestada por don Antonio Qués Ventayal para que dichos procesados permanecieran en libertad.

Al propio tiempo se dispone que se remita el sumario y piezas de convicción, con certificación de la sentencia, al señor Juez municipal de Alcudia para que conozca de los hechos en juicio de faltas.

### Alarde de causas

Ayer por la mañana la Sala de Vacaciones de esta Audiencia hizo el alarde prevenido en el artículo 43 de la ley del juicio por Jurados.

El Secretario dió cuenta de las causas que se hallan en estado de ser sometidas a dicho Tribunal durante el cuatrimestre próximo y son las siguientes:

#### Partido de Palma

Contra Juan Ferrer Bisquerra, Cipriano Araiz Bisquerra y Bernardo Fiol Martí, sobre robo.

Contra Juan Mezquida Garí y Antonio Mezquida Garí, sobre asesinato.

Contra Pedro Juan Durán y Mezquida, sobre robo.

Contra Nadal Salamanca Quetglas, sobre robo.

Contra Nadal Salamanca Quetglas, sobre robos.

Contra Juan Llull López, sobre tentativa de robo.

Contra María Barceló Nadal, sobre infanticidio.

#### Partido de Inca

Contra Rafael Serra Reinés, sobre asesinato.

Contra Gabriel Pascual Perelló, sobre robo.

Contra Gabriel Llompart Ferriol, sobre robo.

Contra Guillermo Vallriú Bauzá, sobre robo.

Contra Pedro Juan Durán Mezquida, sobre robo.

Contra Francisca Ana Caldés Perelló y Juan Amer Villalonga, sobre escándalo público y corrupción de menores.

#### Partido de Manacor

Contra Jaime Cerdá Mezquida, sobre expención de moneda falsa.

#### Partido de Mahón

Contra Juan Ferrer Amengual, sobre robo.

Contra Antonio Cardona Palliser, sobre escarnio a la religión.

Contra Francisco Llopis Cardona y Esteban Petrus Gomila, sobre escarnio a la religión.

#### Partido de Ibiza

Contra Antonio Costa Torres y Juan Torres Costa, sobre robos.

Contra José Ferrer Juan, sobre homicidio.

Contra Juan Riquer Román y Juan Sevilla Jover, sobre malversación de caudales públicos.

## Del Ejército

Permuta.—Accediendo a lo solicitado por los capitanes de Infantería don Francisco Canel Bisbal de la reserva de Lucena 23 y don Manuel Lopez Fernandez del regimiento de Mahón núm. 63, se ha concedido puedan permutar de destinos.

—Vista la instancia promovida por el archivero 3.º del cuerpo auxiliar de Oficinas militares con destino en Menorca don Abel Gomes de la Torre y Gutierrez se ha dispuesto le sirva de abono el tiempo que sirvió en Canarias para la extinción del tiempo de obligatoria residencia en estas islas.

—Ha quedado en situación de reemplazo por enfermo con residencia en Palma el escribano de 2.ª clase, del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Ricardo Llaçer Herbas.

—Se ha concedido el empleo de oficial celador de fortificación de segunda clase, al que lo es de tercera con destino en esta plaza, don Cándido Perez Barció.

—Ha sido declarado inútil para el servicio militar al individuo Bartolomé Arteles Ojeda.

## Un ahorcado

Nos escribe nuestro activo correspondiente en Inca con fecha ayer:

En la calle de Varella de esta ciudad, un anciano de 66 años llamado José Ferrer, ha sido encontrado colgado de una viga del desván de su propio domicilio, a las diez de la mañana de hoy.

Al poco rato se ha apercibido su hija política, quien ha llamado al Médico cirujano don Sebastián Amengual, que acertaba a pasar en aquel momento, el cual viendo que aquel desgraciado aun continuaba con el pulso, ha ordenado cortar la cuerda y darle fricciones para reanimarle, lo que no se ha podido lograr; pues ha dejado de existir al poco rato.

Supónese que las causas que le han inducido a atentar contra su vida son largos padecimientos físicos que le trastornaban a ratos sus facultades mentales.

Al saber la noticia el Alcalde don Jaime Armengol, ha asistido a aquella casa con algunas parejas de la

guardia civil y municipal; lo mismo que el señor Juez de Instrucción don Blas Ribas, acompañado del Escribano señor Ribas, para tomar las primeras diligencias del caso. C. 16 Agosto 1907.

## Notas municipales

A las adhesiones recibidas por el señor Alcalde a la solicitud elevada por el Ayuntamiento al señor Ministro de la Guerra en suplica de la desaparición de los polvorines de Belver y la Bonanova hay que añadir las de los Senadores señor Marques de la Torre y don Pedro A. Servera, la del diputado señor Conde de San Simón y la de la sociedad «Las Minas».

La Comisión de Fomento se reunió ayer, aprobando varios permisos para la colocación de panteones y algunas cuentas de su competencia.

Hoy a las doce debe reunirse la Comisión de Alumbrado y Bomberos al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

También está convocada para hoy a las doce la Comisión de Obras.

Véase en cuarta plana Justicia municipal

## La escasez de agua

Convocadas por el Alcalde accidental señor Castaño se reunieron ayer los señores que forman la Comisión ordinaria y especial de aguas al objeto de arbitrar medios para el abastecimiento de aguas a la ciudad pues la que le corresponde actualmente del manantial de la Fuente de la Villa, es insuficiente para atender a las necesidades de la población dando lugar a multitud de peticiones de los particulares, peticiones que se ve imposibilitada de atender el señor Castaño.

La reunión duró largo rato sin que fuera posible llegar a un acuerdo por existir diversidad de opiniones entre los reunidos.

Eran partidarios unos de apoderarse del agua de la Fuente de la Villa, fundándose en varios de los artículos de la nueva ley de aguas.

Otros en cambio se mostraron partidarios de adquirir varias tandas de agua del Sindicato, sin que esto significase reconocer mayores derechos a esta entidad y sólo con el fin de poder atender de momento las necesidades de tan indispensable líquido.

Hoy celebrarán nueva reunión dichos concejales para continuar la discusión.

El señor Alcalde recibió ayer el siguiente ofrecimiento de agua del conocido fabricante de anisados y licores don Juan Suau.

Este señor ofrece gratuitamente al Ayuntamiento unos sesenta bocoyes de agua todos aquellos días de la semana que trabaje la maquina de vapor que tiene establecida en la plaza de Santa Catalina y si al Ayuntamiento le conviniera obtenerla también los demás días está dispuesto a cederla abonándole solamente los gastos del consumo de carbón, o sean diez pesetas diarias.

El señor Alcalde expondrá dicho ofrecimiento a los señores Concejales.

## Los eclipses del año próximo

La *Gaceta* del día 14, llegada ayer de Madrid publica los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Baleares, correspondientes al año 1908.

Entre los eclipses que señala, como invisibles en Palma figuran un total de sol para el 3 de Enero, y otro anular de sol para los días 22 y 23 de Diciembre.

Como eclipses visibles en Palma señala un parcial de sol para el 28 de Junio, siendo su principio a las 17-10, su medio a las 17-55 y su fin a las 18-38 minutos.

La máxima fase ó parte eclipsada del sol es de 0'256 tomando como unidad el diámetro del sol.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se efectuará en punto que dista 173 grados de su vértice superior, hacia la izquierda.

## El servicio postal entre Baleares y la Península

En *La Publicidad* de Barcelona un periodista mallorquín que firma con el pseudónimo *Crisantema* publica un artículo sobre la *Marina Mercante*, a propósito de un folleto que ha publicado *El Fomento de la Marina Española*.

De dicho artículo son las siguientes líneas que copiamos por hacer referencia a nuestras comunicaciones marítimas.

«Sería de gran trascendencia, afianzar en debida forma muchos de los servicios postales que actualmente vienen prestandose entre la península y las Baleares y Canarias y, sobre ello, hacemos nuestro el criterio expuesto por la Asociación de Capitanes y Pilotos. En lo que opinamos paralelamente opuestos es en la forma de reorganizarse dichos servicios.

Dice el *Fomento* que la comunicación nacional rápida postal, comercial y de pasaje entre Barcelona y Baleares resulta en extremo deficiente por no contar con barcos adecuados, de 20 millas por lo menos y dotados de buenas condiciones marítimas y de grandes comodidades de pasaje. La idea es tan excelente como para el inaccesible mientras no se logre que sufra un aumento considerable la cantidad asignada por el Gobierno para subvenciones marítimas.

ALMA DE MORTUOS

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LA SANTA EXTREMAUNCION

Q. E. P. D.

Su desconsolado hijo, nietas, hermano (ausente), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el próximo lunes a las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: San Miguel, 103.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA SEÑORITAS Y PROFESORAS bajo la dirección de D.ª Margarita Jaume

introducción en esta capital del incomparable MÉTODO MARTI

Autorizado por el Gobierno de S. M. con real privilegio exclusivo

El mejor elogio del sistema de corte Marti, es el ser adoptado por las mejores Academias, sastre modistas, ya que impera en los más importantes centros de confecciones extranjeras y nacionales. Escusado es por lo tanto hacer ostentación de méritos y triunfos alcanzados en todas partes, brillantes resultados que con él se obtienen por su gran fama.

A quien no le sea posible asistir a la Academia, se le puede aprender por medio del método de texto Marti, lo hallará de venta al precio de las setas en nuestro despacho de maniqués, patrones, ruletas y demás materiales del ramo.

CALLE DE COLÓN, NÚM. 70, 3.º-2.º

Actualmente, y esto no lo deben ignorar los distinguidos marinos del *Fomento*, tienen asignadas 1'83 pesetas cada milla de recorrido en las expediciones entre Barcelona y Palma; 2'00 idem entre aquel puerto y Menorca y 7'13 idem las de Canarias.

En la línea de Mallorca contamos con barcos excelentes, si se tiene en cuenta la insignificante subvención que perciben. Ni en la línea de Liverpool a Isla Man, ni en la de Calais a Dover, ni en muchas otras, figuran buques de tanto porte como los que verifican el servicio con las Baleares.

La asignación no responde al enorme articulado de las contrataciones, a las que han de sujetarse las empresas navieras. Con buques de un andar de 20 millas, los viajes podrían efectuarse en menos de siete horas. Sería un adelanto, y una gran mejora, pero, para pedir tanto, para entrar en consideraciones tan importantes, hemos de comenzar por hacer entender a los altos poderes que, pretender fomentar la navegación con cifras tan mermadas, es perder un tiempo precioso.

Antes de entrar de lleno en el estudio de trascendentales proyectos, necesitamos saber si contamos con buenos cimientos para ello. Sin esto, se edificaría la obra artificialmente, y cuantos la hubiéramos encarrumado habríamos conseguido declararnos entusiastas, pero pobres ilusos.

La comisión que preside el señor Si y Escartín, encargada por el gobierno de proponer los remedios adecuados al excesivo fraccionamiento de la propiedad, en el deseo de proceder con acierto al redactar su informe, y con objeto de ilustrarlo con datos ciertos, ha formulado el siguiente cuestionario, cuya contestación deberá remitirse antes del día actual a la secretaría de dicha comisión en el ministerio de Fomento:

- «Cuestionario
- 1.ª ¿Está en esta comarca «excepcionalmente» dividida la propiedad rústica y disgregada la correspondiente a solo dueño?
  - 2.ª ¿Cuál debe ser, en relación a los sistemas y clases de cultivo (seca regadío, etcétera), el minimum de extensión (áreas) que convendría señalar en esa comarca a las parcelas para clarificarlas individuales? ¿Cuál, en los alrededores o ruedos de los pueblos, presando previamente el significado límites de los mismos?
  - 3.ª Si el sistema de «cultivo decano», dominante en esa comarca, presta a la utilización del trabajo mano de todos los individuos de una familia trabajadora, ¿entre qué límites máximo mínimo, y constituyendo una sola labra ó la parte principal de ella, fluctúa extensión necesaria para el «sostento» de una familia? ¿compuesta cinco ó seis individuos?
  - 4.ª Si el sistema de «cultivo decano» no se presta a la explotación agrícola en la forma expresada en la anterior pregunta, ¿considera que podría darse como extensión mínima para cultivo económico la superficie correspondiente al «trabajo de una yunta» en el tal caso, ¿entre que límite máximo y mínimo oscila la extensión que se usa en esa comarca a una yunta de labra según las condiciones de dicho cultivo?
  - 5.ª ¿Qué beneficio se calcula puede dejarse, en condiciones medias y con sistema de cultivo más general, la superficie correspondiente al trabajo una yunta de secano?
  - 6.ª En el «cultivo de regadío», ¿la superficie ó extensión media calculada se necesita para el sostenimiento de una familia trabajadora, compuesta de cinco ó seis individuos, según sea el cultivo hortícola u otro menos intensivo, existe también en esa comarca?
  - 7.ª ¿Bajo que límites de extensión máxima y mínima, y con qué otros requisitos, convendría autorizar a los propietarios, para obtener, por actos en vivos, la declaración de «indivisibilidad» por tiempo indefinido, y transmisibilidad con tal carácter a los herederos, respecto a unidades ó explotaciones agrícolas?
  - 8.ª ¿Qué estímulos se reputan adecuados para fomentar las «permutas voluntarias» de fincas y parcelas con el fin de constituir reuniones parcelarias? Además de los beneficios económicos, ¿se estiman eficaces los de consolidación de los dominios separados, redención, liberación y cancelación de sus cargas? ¿Hasta qué límite máximo de extensión deben otorgarse unos otros?
  - 9.ª ¿Se cree que para alcanzar el efecto de una razonable concentración de propiedad, desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa como regla general como excepción, por medio de las actuales formas é instituciones jurídicas ó creando otra y un organismo ó jurado especial?
  - 10.ª ¿Con qué requisitos podrían tabeclerarse las permutas ó «cambios forzados colectivos» de fincas rústicas, de otro de un municipio u otra zona más reducida con el fin de lograr por la may

TURISMO

El balandro «Tolosa»

A cosa de las seis de ayer tarde amarró en el espigón del muelle el balandro inglés *Tolosa* cuyo desplazamiento es de 12 toneladas de registro.

En él vinieron el consul de Inglaterra en Tolosa M. Jorge Huggar y su distinguida familia, compuesta de su esposa y tres hijos.

Procede de Cete y Barcelona habiendo tocado en Capdepera, Alcudia y Puerto Colom desde donde se dirigieron sus propietarios a las cuevas de Manacor.

Suicidio de una mujer

La Guardia civil del puesto de Campos ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, que en la tarde de anteayer fué encontrado en la cisterna del predio *San Barbut*, de aquel término municipal, el cadáver de la vecina llamada Coloma Pons Monserrat, casada, de 27 años de edad.

Personados en el lugar del suceso el señor Juez municipal, el señor Alcalde y el médico titular se procedió a la extracción del referido cadáver de la cisterna, el cual examinado por el facultativo municipal no resultó tener señal alguna de violencia.

Según manifestaciones del marido, la interfecta había cometido ciertos

# TELEGRAMAS

## LOS SUCEOS DE MARRUECOS

La policía en Casablanca.—El jefe de la policía internacional

Madrid 16 a las 11'15.—La población de Casa Blanca está huérfana de toda vigilancia, lo que da facilidades a los facinerosos para cometer robos y atropellos.

El comandante francés M. Maugui ha sido encargado de organizar una policía provisional interin que forme la franco-española.

El jefe de la policía internacional el coronel suizo Muller, celebrará una entrevista con el ministro de Estado señor Allende Salazar.

Mac-Lean no está en libertad

Madrid 16 a las 11'20.—Telegramas de Tanger dan cuenta de que moros llegados a aquella población pertenecientes a las kábilas de Cammas niegan que sea exacto que el kaid Mac-Lean haya sido puesto en libertad por el Raisuli.

Añaden que no sólo no ha sido puesto en libertad sino que por manifestaciones del Raisuli, su libertad es muy remota.

Raisuli fomenta la agitación contra Casa Blanca.—Refuerzos.

Madrid 16 a las 11'15.—El Raisuli, está reclutando gente guerrera para enviarla con abundantes municiones a los alrededores de Casa Blanca para sufrir las filas de las kábilas de Chaniyas, a fin de que estos estorben la pacificación perseguida por los franceses, poniendo así en mala situación al Sultán que de cada día ve comprometida su autoridad.

Ha salido de Orán para Casa Blanca un buque conduciendo fuerzas y material de artillería.

Hebreos llegados de Tánger.—Situación de Mogador y de Tetuan.—No aparecen las palomas mensajeras.

Madrid 16 a las 11'40.—Comunican de Cádiz que ha llegado a aquel puerto el trasatlántico Joaquín del Piélago conduciendo a su bordo numerosos hebreos procedentes de Tánger.

Dicen estos que en dicha ciudad de Tánger renace de día en día la calma.

En Mogador, siguen los temores de disturbios.

Por noticias del alcalde de Ceuta que ha llegado a Cádiz, se sabe que es muy comprometida la situación de Tetuan, temiéndose ocurran graves disturbios por la actitud amenazadora de los moros.

No han aparecido todavía las palomas que llevó a Casa Blanca el vapor Ciudad de Cádiz, ignorándose los motivos de su tardanza en regresar.

El crucero „Numancia“ a Tánger.—El cañonero „General Concha“.

Madrid 16 a las 14.—Por noticias recogidas en el ministerio de Marina, he sabido que el crucero Numancia zarpará hoy del puerto de Cádiz con rumbo a Tánger.

El cañonero General Concha tocará en Cádiz para recoger efectos con destino al crucero Rio de la Plata que se halla en Casa Blanca.

Se mandará a Rio Martin un cañonero español para practicar la vigilancia.

Sin noticias

Madrid 16 a las 16'20.—En los centros ministeriales no se han recibido nuevas noticias de Marruecos, continuando en igual estado la situación de las poblaciones que se creían más o menos comprometidas por la furia de las kábilas.

Los españoles sin caballos.—Situación comentada de nuestras fuerzas.

Madrid 16 a las 22'16.—Telefian desde Londres que el correspondiente de un periódico londinense en Casa Blanca dice que los españoles no pueden desembarcar caballos por falta de medios.

El comandante de la columna española desembarcó sus fuerzas sin avisar previamente al jefe de las francesas general Drude.

Las fuerzas españolas vagan por la población buscando viveres.

Esta situación de las tropas españolas es muy comentada.

Para evitar el saqueo de Mazagán.—La situación en Fez.

Madrid 16 a las 23'16.—Dicen de Tánger que ha llegado a dicha población el crucero francés Anatolie, conduciendo a los europeos que residen en Mazagán.

El bajá de dicha ciudad envió siete mil duros al Sultán con objeto de que aprontara tropas que vinieran a impedir el saqueo de la población.

En esta sólo quedaron los consules europeos y los agentes navieros.

De Fez dicen que están guardadas por tropas las legaciones y las viviendas de los europeos.

El Consul de España que habitaba una casa en las afueras ha tenido que trasladarse por presencia al interior, alojándose en el consulado francés.

Traquilidad en Tánger.—Quince años de plazo.

Madrid 16 a las 22'16.—Telegrafian de Tánger que reina gran alegría entre los españoles allí residentes con motivo de haberse extendido la noticia de que se envía a dicha población el crucero Numancia.

Sigue la huida de europeos é israelitas de Mequinez, pues se temen disturbios de importancia.

Los Ulemas han acordado pedir a las potencias un plazo de 15 años para implantar en el Imperio las reformas acordadas en la conferencia de Algeciras.

Otro bombardeo.—Defendiendo a los europeos de Uxda.—Conferencia.—Nombramiento.

Madrid 16 a las 23'45.—El crucero Galilee ha salido a bombardear un campamento que las kábilas habían situado entre Casa Blanca y Mazagán.

De Mogador ha salido otro buque francés que va a defender a los europeos que se hallan en Uxda contra un posible ataque de las cercanas kábilas de fanáticos.

El Comandante Santa Olalla conferenciará hoy con el jefe de las fuerzas francesas general Drude y con el almirante M. Philibert.

Ha sido nombrado jefe de la escuadra española el Comandante del crucero Alvaro de Bazán.

Estado pestífero de Casa Blanca.—Cada veres comidos por los grajos.—Via férrea destruida.—Santuario derrumbado.

Madrid 16 a las 23'45.—A consecuencia de haber quedado sin enterrar muchos de los cadáveres abandonados por los moros en los últimos combates, se halla la atmósfera de Casa Blanca en malísimo estado higiénico.

Los grajos se ciernen sobre los cadáveres, haciendo gran festín.

La vía férrea, las canteras las gruas y demás máquinas de las obras del puerto han sido destruidas, quedando la tierra desordenada y removida.

Las granadas de minelita de los buques franceses han destruido también el Santuario en que se veneraba el patrón de Casa Blanca.

Lo de Casa Blanca ante el Consejo de ministros.—¿Disgusto entre los jefes franceses y español?

Madrid 16 a las 23'45.—Dícese que en el Consejo de Ministros que se ha celebrado esta tarde se trató de los últimos sucesos ocurridos en Casa Blanca últimamente.

Se añade que no haber podido desembarcar sus caballerías las fuerzas españolas obedece a disgusto entre el jefe de las tropas francesas general Drude y el de las españolas.

Una asamblea convocada por el Sultán.—Este condena la barbarie de los moros.—Aplauden la represión franco-española.

Madrid 16 a las 23'45.—Telegrafian de Tánger que se han recibido noticias de que en Fez el Sultán ha convocado una asamblea de sus ministros y de los Ulemas en la que les ha leído una carta imperial condenando la barbarie de los moros autores de los atropellos de Casa Blanca.

En ella el Sultán estima justo el mal efecto que produjeron en Europa, considerando procedentes las medidas de represión empleadas por Francia y España para librar a sus súbditos de los ataques de las kábilas.

Excitó también a los notables a emprender una campaña de pacificación del país.

Kábilas que piden perdón.—Europeos que abandonan las ciudades.

Madrid 16 a las 23'45.—Dicen de Casa Blanca que varias kábilas han enviado emisarios al jefe de las fuerzas francesas general Drude, pidiendo el perdón y prometiendo devolver las armas si se les concede.

Los europeos residentes en Marrakesh, Saffi y Mogador abandonan dichas ciudades en previsión de posibles contingencias.

Alarma en Tánger.—Nuevo bombardeo de Casa Blanca.—Tres franceses muertos.

Madrid 16 a las 23'45.—Telegrafian de Tánger dando cuenta de que se produjo allí gran alarma al ver que se reforzaban las guardias de Askaris, pues se creyó con ello que llegaban las kábilas a atacar a la ciudad.

Los pasajeros llegados en el vapor España dicen que ayer los cruceros franceses bombardearon de nuevo a Casa Blanca.

Tres de los soldados franceses que se hallaban en las murallas han resultado muertos.

Los franceses atropellados.—Mala jugada al desembarcar los caballos españoles.

Madrid 16 a las 23'45.—Legiones de kabileños han acometido a los franceses de Casa Blanca, atropellándolos.

Al llegar las tropas españolas quitaron los moros los tablones que servían de puente al vapor Ciudad de Cádiz, en el momento en que se iba a desembarcar los caballos, teniendo que retardarse esta operación.

Desembarco español terminado.—Dos millones de cartuchos.—Fratricidad de soldados y paisanos.

Madrid 16 a las 24.—Dicen las noticias que se reciben de Casa Blanca que ha terminado el desembarco de las tropas españolas que ha conducido el vapor «Ciudad de Cádiz».

Este buque ha regresado a Cádiz. Las tropas están pertrechadas para una lucha de dos meses, pues han sido desembarcados dos millones de cartuchos.

Las fuerzas desembarcadas fraternizan en la ciudad con los paisanos.

Fusilamiento de franceses saqueadores.—Conducta correctísima.—Tiroteo.—Suben los comestibles.

Madrid 16 a las 24.—De Casa Blanca dicen que allí ha circulado el rumor gravísimo de que serían fusilados los soldados franceses que saquearon algunas casas durante los pasados sucesos en aquella ciudad.

La conducta de los españoles es correctísima.

Ayer hubo un pequeño tiroteo a las kábilas por las ametralladoras españolas que han sido emplazadas en una finca estratégica propiedad de un español.

Los precios de los comestibles han encarecido considerablemente en la ciudad, a causa de la situación anormal que atraviesa.

## DE SAN SEBASTIÁN

Salida de San Sebastián de la escuadra francesa y del „Presidente Sarmiento“.

Madrid 16 a las 18'16.—Comunican de San Sebastián que la escuadra francesa allí fondeada ha recibido orden de su Gobierno para zarpar mañana con rumbo a Brest.

Igualmente zarpará del mismo puerto el buque argentino Presidente Sarmiento.

Se van muy satisfechos de los agasajos de que han sido objeto en San Sebastián.

Carreras de caballos.—Asiste S. M. el Rey.

Madrid 16 a las 18'16.—Noticias de San Sebastián dan cuenta de la celebración de las carreras de caballos, que están muy concurridas.

Don Alfonso asiste a las carreras, lo cual contribuye a la animación de la fiesta.

A la salida de las carreras, don Alfonso irá a Deva en automóvil.

El ministro de la Guerra en San Sebastián.

Madrid 16 a las 18'16.—Dicen de San Sebastián que el ministro de la Guerra, marqués de Estella, permanecerá dos días más en dicha ciudad con objeto de dar a S. M. el Rey cuenta detalladamente de los proyectos que prepara el ministro respecto a asuntos de su departamento y que debe presentar a las Cortes tan luego éstas reanuden las sesiones en el próximo otoño.

## COTIZACIONES

Madrid 16 a las 16	
Interior contado . . . . .	81'70
Interior fin de mes . . . . .	81'70
Amortizable, 5 p. . . . .	100'80
Banco de España . . . . .	446'00
Compañía Tabacalera . . . . .	403'00
Francos . . . . .	14'00
Libras . . . . .	28'68
Exterior . . . . .	90'00

## NOTICIAS SUELTAS

Los socialistas franceses.—El Czar y la Czarina

Madrid 16 a las 11'15.—Los partidarios de Hervé, radicales antimilitaristas reflejan que su doctrina de la no defensa de la patria burguesa va conquistando nuevos parciales.

En el último congreso socialista reunió 30 votos. Ahora, en el que se está celebrando en Nancy han tenido 41. La prensa en general censura esta falta de patriotismo.

El Czar y la Czarina permanecerán unos 15 días, hasta primeros de Septiembre en Finlandia.

Excursión automovilista.—Un nuevo cuerpo en la Armada francesa

Madrid 16 a las 11'16.—La carrera automovilista Pekin-París, realizada por el príncipe Borghese ha inducido a un oficial alemán a atravesar en automóvil el Africa.

Ha realizado ya cuatro jornadas, habiendo vencido obstáculos que parecían insuperables.

En vista de lo desastrosos que fueron los ejercicios de tiro de la escuadra francesa, el gobierno presentará a las cortes un proyecto de ley para crear un cuerpo de ingenieros de artillería naval para que adopten las polvoras y tengan al corriente a la Marina francesa de los progresos de la pirotécnica.

Recaudación del Tesoro

Madrid 16 a las 11'16.—La recaudación del Tesoro público por todos conceptos durante la primera quincena de Agosto corriente se elevó a 28.871.453 pesetas, es decir 1.407.992 pesetas menos que en igual periodo de 1906.

La baja por derechos de Aduanas, importa 2.305.226 pesetas.

Ignorando dónde se encuentra el señor Maura.—Tranquilidad en Bilbao.—Nada de Marruecos.—Fugado detenido.—Firma regia

Madrid 16 a las 14.—Hemos accedido los periodistas al ministerio en busca de noticias de actualidad, habiéndonos manifestado que los ministros ignoraban concretamente el punto donde se halla en la actualidad el señor Maura, si bien el ministro de la Gobernación señor Lacierva supone que estas horas el señor Maura se halla en París.

Con respecto a Marruecos se nos dice que no ocurre nada de particular, y en Bilbao reina completa normalidad a pesar de la actitud de los mineros.

Ha sido capturado otro de los 24 fugados de la cárcel de Zaragoza.

Las disposiciones enviadas a San Sebastián para la firma de S. M. carecen de interés en esa.

Choque de trenes.—Averías y heridos.—Detenciones

Madrid 16 a las 23'16.—Telegrafian de Miranda que en la estación de Bujedo ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías, resultando las máquinas y los primeros coches de ambos con averías.

El maquinista y el foganero de uno de ellos han salido del choque heridos levemente.

Se ha detenido a tres sujetos sospechosos de que hayan provocado el choque cambiando la posición de las agujas.

Detalles de la explosión de Doomitz.—Quince muertos.—Sesenta heridos.—Familias sin albergue

Madrid 16 a las 23'30.—Telegrafian de París informando los detalles de la horrorosa explosión de la fábrica de dinamita de Doomitz.

Los desechos hacen ascender a quince el número de los que perecieron mutilados y carbonizados, cuyos cadáveres se han extraído de los montones aún humeantes de los escombros de la fábrica.

La catástrofe deja sin albergue a novecientas personas.

Los heridos por la explosión pasan de sesenta.

Gran incendio.—Barrio comercial destruido. Muertos y heridos.—Enormes pérdidas.

Madrid 16 a las 23'30.—Telegrafian de New-York que un horroroso incendio ha destruido casi todo el barrio comercial y el Balneario de Oldorchak.

Se han registrado hasta ahora dos muertos y muchos heridos graves.

Han sido pasto de las llamas diecisiete hoteles y ochenta casas.

Las pérdidas se calculan en 600000 dólares.

La noticia ha causado sensación en todos los Estados Unidos.

El Consejo de Ministros.—Asuntos de Hacienda.—La entrevista de Osma y Clemenceau.

Madrid 16 a las 23'45.—El Consejo de Ministros celebrado hoy ha terminado a las siete de la tarde.

Asistieron a él los cinco ministros que se hallan presentes en la corte.

Se acordó en él pedir por telegrama al señor Osma su opinión para resolver algunos asuntos urgentes de Hacienda.

Se trató también de la conferencia que debe celebrar dicho ministro en Carlsbad con el Presidente del Gabinete francés M. Clemenceau para llegar a un acuerdo respecto al tratado comercial hispano-francés.

Mencheta.

## NOTICIAS DE BARCELONA

Cocheras ocupadas por la benemérita y policía.—Temíase huelga.

Barcelona 15 a las 23'40.—Esta madrugada han sido ocupadas las cocheras de los tranvías por fuerzas de la benemérita y de la policía por temerse que los obreros se declararían en huelga.

A la hora de costumbre salieron esta mañana los automóviles, prestando servicio sin que haya ocurrido nada anormal.

El gobernador había recibido una confidencia respecto a que los empleados de los tranvías intentaban dejar los coches en mitad de la calle iniciando la huelga.

En vista de ello la autoridad adoptó las debidas precauciones y entre ellas patrullas de la benemérita van recorriendo en previsión de lo que pueda ocurrir.

En varios puntos de las líneas que sirven los tranvías se han colocado empleados suplentes preparados para tomar los coches evitando la interrupción del servicio público.

Fusión de sociedades obreras

Barcelona 15 a las 23'40.—Hoy se han fusionado las sociedades obreras «Arte fabrici», «Cilindradores», «Aprestadores», «Tintoreros», y «Estampadores» con objeto de emprender una activa y enérgica campaña de reivindicación social.

El número de obreros asociados asciende a 18.000.

Es el primer paso de la solidaridad obrera.

Procesados sin fianza

Barcelona 15 a las 23'40.—El juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo de los desórdenes ocurridos en el meeting antisoldado que se celebró en el Teatro Condal, ha dictado auto de procesamiento con exclusión de toda fianza a los anarquistas detenidos Seguí y Gil.

Sanna

## ESPECTACULOS

Lirico

Todos los días de 7 a 10 variadas secciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyois

Todos los días secciones de 7 y media a nueve.

Academia León-Castelló

Preparación para carras militares y civiles

Marina, 58, 2.º y 1.º Izquierda

El próximo empezarán los cursos ordinarios de preparación.—Véanse resultados obtenidos.—Se admiten internos

## FARMACIA

Por autenticarse su dueño se vende en sitio muy acreditado, igualmente se vende esterilidad sola. Informarán Santo Espirito, 10

## VENTA

A voluntad de su dueño se desea vender una buena casa de dos vertientes, con fuente y abundante agua, fuente y pozo, sita en Santa María y en la carretera de Inca, y señalada con el número 58 de la misma. Para informes dirigirse a Don Miguel Torres, calle de la Vileta, núm. 8, de dicho pueblo.

## ISLENA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor ISLEÑO saldrá de este puerto directamente para el MARSILL el sábado 17 del actual, a las doce del día. Admite carga y pasaje por dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26. Palma 13 Agosto 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

HERBORISTERIA „LA CATALANA.“

Doña Jerónima Pujol, ofrece al público su acreditado establecimiento de hierbas y plantas medicinales para toda clase de padecimientos. Los resultados han sido siempre satisfactorios.—Soledad, 9, (frente a la portería de las Miñonas).

OCAION DE COMPRAR

Se desea vender una Historia de España que son nueve tomos, una Historia Natural de nueve tomos, dos libros titulados «Vida de los animales», un Diccionario griego-francés y varios otros libros, muy útiles a los señores Cirujanos. Todo por 150 PSETAS. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

HUEVOL (FLAN)

A 0'65 pesetas cajita

Colmado LA PROVIDENCIA

NOTA.—Rebaja según pedido,

## De las islas Inca

Tenemos noticia de que se han presentado algunos nuevos casos de fiebre tifoidea en esta ciudad.

Esto ha producido la natural alarma. —El día de hoy ha amanecido cubierto por denso neblado que no ha dejado asomar el sol.

Un viento fresco de levante ha aminorado la temperatura marcando el termómetro 25 grados.—C.

## Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Balear, conduciendo la correspondencia, carga y 50 pasajeros.

—Para Ibiza y Valencia zarpará a las doce el vapor correo Balear, llevándose la valija, carga y 8 pasajeros.

—A la una de la tarde entró procedente de Barcelona la palanca goleta María con carga general.

—De Cabrera entró a la misma hora, el vaporcito isla de su nombre.

El tiempo

En Palma.—Soplaba fresco el levante mar rizada del viento, muy calmoso el horizonte y algo aturbonado por el E., el nivel de las aguas regularmente elevado y sin nubes el zenit cuando el orto.

Se cubrió el cielo de cirrus, durante la mañana, despejó después y a medio día soplaba el E. fresco.

Continuó de este modo inclinando algo el viento al segundo cuadrante al aproximarse al ocaso y abanzando, estando muy calmoso el horizonte al llegar a él.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas.

Atenas.—Viento N. E. fresco, mar gruesa del mismo, cielo nublado.

Sóller.—Viento fresco del N. E., mar gruesa, cielo acelajado.

Ibiza.—Viento E. fresco, cielo cubierto, marejada.

Bajol.—Viento N. E. fresco, marejada, acelajado, horizontes brumosos.

## CULTOS

### Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz dedicadas a Santa Elena: Exposición a las nueve y media, acto continuo Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro, Rosario, novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Santa Eulalia, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de Nuestra Señora del Confalón.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

### Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz dedicadas a Santa Elena: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. don Antonio Juan, Pbro.; por la tarde a las cinco los actos de coro, Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio de Nuestra Señora del Confalón: A las nueve y tres cuartos Horas menores, exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el R. don José Auba, Pbro.

En la Concepción (Arrabal), al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Magin.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Santorial

Justicia municipal

(CONCLUSIÓN)

2.º De los juicios atribuidos á los jueces municipales por alguna ley.
3.º De las cuestiones que surjan entre posaderos y huéspedes, cocheros y viajeros, agentes de emigración y emigrantes, marineros ó patronos de embarcaciones y personas que transporten, siempre que tales cuestiones se refieran á gastos de posadas ó fondas, importe de transporte de mercaderías ó de peaje de viajeros, indemnizaciones relacionadas con estas cuestiones, salarios devengados con ocasión de dicha clase de servicios y relaciones ó divergencias entre comprador y vendedor de animales en las ferias, siempre que en ninguno de los relacionados casos exceda la reclamación de 1.500 pesetas.
Art. 19. Los que sean parte en los negocios civiles de que conozcan los Juzgados municipales no podrán someterse á la jurisdicción de uno determinado cuando existan varios en un Municipio.
Será competente en este caso aquel á quien en turno corresponda el negocio, y no podrá tramitarse solicitud alguna que previamente no aparezca con la nota de haberse repartido, suscrita por uno de los jueces municipales, que turnarán para este servicio según entre sí acuerden.
Quedan excluidos de esta regla los Juzgados correspondientes á antiguos Municipios, agregados hoy á otras poblaciones, cuando el Ministro de Gracia y Justicia resuelva excluirlos.
Art. 20. Corresponde á los Tribunales municipales, en materia criminal, conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el Código penal ó leyes especiales califican como falta, y de los asuntos de la misma índole que por ley les estén encomendados.
La competencia del Tribunal municipal para conocer y resolver sobre el ejercicio de la acción civil, procedente de un hecho que constituya falta, estará limitada á la misma cuantía que señala esta ley para la materia civil. Cuando exceda, será preciso ejercitarla como principal ante el Juzgado de primera instancia.
Art. 21. Los tribunales municipales conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de su competencia, en los cuales no admitirán reconvencciones ni tercerías por cuantía que exceda la competencia de dichos Tribunales.
Si admitieran pruebas que no sean practicables en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de doce días, excepto cuando hubiere de otorgarse el extraordinario de prueba conforme á la ley de Enjuiciamiento civil.
Los recursos que se entablaran en las cuestiones incidentales de la propia competencia de los Tribunales municipales, se sustanciarán después de la decisión final y juntamente con la que contra ésta se utilicen.
Las diligencias inútiles serán costeadas por el juez y secretario actuantes, ó por uno de ellos, según decida el juez de primera instancia, á petición de parte.
Art. 22. El Juez municipal mandará citar oportunamente á los adjuntos para celebrar los juicios, y por falta de asistencia, sin causa legítima, les impondrá multa de 2 á 50 pesetas.
La celebración del juicio no se suspenderá por tal razón cuando puedan concurrir los suplentes, quienes podrán ser entonces recusados en el acto con suspensión del juicio y nuevo señalamiento.
Art. 23. El Tribunal, en el acto del juicio y á no ser posible, dentro de los tres días siguientes, dictará resolución definitiva, consignando en acta el voto de cada uno de los vocales si no hubiere unanimidad.
El fallo se pronunciará por mayoría, y en caso de discordia decidirá el voto del juez.
Art. 24. Cuando en estos juicios se solicite defensa por pobre, conocerá el Tribunal municipal en juicio verbal, oyendo al abogado del Estado, ó al fiscal municipal por su delegación, y observando los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.
Art. 25. El juicio en materia penal deberá verificarse en la forma que ordena la ley de Enjuiciamiento ante el Tribunal municipal, dentro de los tres días siguientes á la fecha en que el juez supiere haberse cometido la falta, evacuando con la mayor urgencia las actuaciones preliminares ó preparatorias.
Sólo se demorará la celebración del juicio por causa bastante y expresa.
El juez para citar á los adjuntos para los juicios, y por falta de asistencia, sin excusa legítima, les impondrá multa de 2 á 50 pesetas.
No se suspenderá por tal razón el juicio, si pueden actuar los suplentes, quienes, en tal caso, podrán ser recusados en el acto, con suspensión y nuevo señalamiento.
Art. 26. Terminado el juicio se dictará sentencia, con arreglo á lo preceptuado en el art. 23 de esta ley.
Art. 27. Las sentencias de los tribunales municipales en juicios civiles serán apelables en ambos efectos para ante el juez de primera instancia en el acto de la notificación, consignándole el secretario en esta diligencia, ó dentro de los tres días siguientes por comparecencia.
Si su admisión ofreciese alguna duda se convocará para el día siguiente al Tribunal municipal, que resolverá lo procedente.
Denegada la admisión de la apelación, si dentro de las veinticuatro horas siguientes á la notificación el apelante manifestare propósito de recurrir en queja ante el juzgado, se le expedirá certificación del auto denegatorio, con emplazamiento por diez días, dando conocimiento al juzgado, término dentro del cual el apelante podrá alegar por escrito la razones para que la apelación debiere ser admitida, y el Juzgado dentro del segundo día resolverá sobre ello.
Destimada ó desierta la queja, se pondrá en conocimiento del juez municipal para ejecución de la sentencia.
Art. 28. Admitida una apelación, se remitirán los autos al juez de primera instancia con emplazamiento de las partes por diez días, sin perjuicio de los requisitos que establece la ley de Enjuiciamiento civil para la apelación en los juicios de desahucio por falta de pago de alquileres.
Personado en tiempo el apelante, el Juez señalará día para la vista, dejando entretanto los autos de manifiesto á las partes. En un solo acto, el día señalado, se dilucidarán las cuestiones pendientes, incidentales ó principales, pudiendo el apelado adherirse á la apelación, y quedará el negocio concluso para sentencia.
Si alguna de las partes pidiese alguna pertinente diligencia de prueba que no se hubiera practicado en primera instancia por causa no imputable á quien la solicita, podrá el Juez acordarla para mejor proveer, dentro del plazo máximo de diez días.
Las sentencias se dictarán, sin ulterior recurso, dentro los tres días siguientes á la terminación de la vista, ó á las diligencias para mejor proveer.
Si la revocación se fundare en vicio esencial de forma que causare indefensión del apelante, el Tribunal se limitará á dejar sin efecto la sentencia apelada y reponer los autos al estado en que se cometió la falta.
Art. 29. Las sentencias de los Tribunales municipales, en los juicios criminales, son apelables para ante los Juzgados de instrucción, y su sustanciación se acomodará á las prescripciones establecidas, con las siguientes modificaciones:
1.º Cuando la apelación verse sobre quebrantamiento de forma que positivamente haya producido indefensión, el Juzgado dejará sin efecto la sentencia y mandará reponer las actuaciones al estado en que se cometió la falta.
2.º En segunda instancia sólo podrá acordarse la práctica de pruebas que no se hubiesen podido practicar por causa no imputable á quien la solicita, á menos que en ellas cupiere formar juicio para calificar, imputar y castigar. En tales casos se señalará un término prudencial, que no excederá de diez días, para preparar las pruebas admitidas, que se practicarán ante el Tribunal el día de la vista.
3.º El Juzgado, apreciando las nuevas pruebas en combinación con las conclusiones de primera instancia, dictará la sentencia resolutoria de la apelación. Contra esa sentencia se podrá interponer el recurso de casación con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal.
Art. 30. Cuando el Tribunal municipal se inhiba ó el superior acuerde la inhibición de aquél, por considerar que el hecho puede ser constitutivo de delito, se pasarán todos los antecedentes al juez de instrucción respectivo.
Art. 31. Los alguaciles de los Juzgados municipales serán nombrados por los jueces de primera instancia á cuya demarcación correspondan, con sujeción á las reglas establecidas por las leyes para nombramiento de los dependientes del Estado de igual categoría.
Disposiciones transitorias
1.ª Para la aplicación de esta ley, que regirá, en cuanto al procedimiento señalado para hacer los nombramientos, desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta, y en cuanto á la competencia y al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales municipales, desde 1.º de Enero de 1908 se suspenderán los nombramientos de jueces y fiscales municipales que debieran tomar posesión en 1.º de Agosto próximo, y se proroga entretanto la duración en sus cargos de los actuales.
Una mitad de los jueces municipales que hayan de tomar posesión en 1.º de Enero próximo serán nombrados por dos años y la otra mitad por cuatro; y respecto de los fiscales municipales, una mitad por un año y la otra mitad por tres, para que la renovación ordinaria de los fiscales municipales, según esta ley ordena, se verifique en el año 1909, y la segunda el 1911; correspondiendo, por consiguiente, la renovación ordinaria de los jueces municipales, que se nombraren por cuatro años, al año 1912, y la otra al 1910.
2.ª Se autoriza al Ministro de Gracia y Justicia para reformar el arancel de los Juzgados municipales, teniendo en cuenta las disposiciones de la presente ley.
3.ª Los secretarios y suplentes y los alguaciles de los Juzgados municipales que se supriman en virtud de esta ley, ocuparán las primeras vacantes que ocurran de su categoría en los Juzgados municipales subsistentes en la misma población.
4.ª Mientras por un expediente en que se oigan las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias y en que informe el Consejo de Estado no se acredite la utilidad de suprimir algún Juzgado municipal, se entenderán subsistentes los que actualmente existen.
Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en San Sebastián á cinco de Agosto de mil novecientos siete.
YO EL REY
El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada
A LOS AUTOMOVILISTAS
CERTIFICADOS DE APTITUD
y certificados de reconocimiento de coches automóviles con sujeción al reglamento de 17 de Septiembre de 1900.
Se venden en la librería de Amengual y Mutaner, Cadena, 2, Palma.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos á Ptas. 250 semanales
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Compañía Singer
MAQUINAS PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA
PALMA DE MALLORCA - JAIME II, 4

ELIXIR SALAMÓ
GRAN RECONSTITUYENTE
de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias.
Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.º - Palma de Mallorca

RENOMBRADOS
El éxito
cada día creciente de los MILA-GROSOS medicamentos
COSTANZI
para la curación de las
Estrechezas Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga
Venéreo y Sífilis
han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España lo propio que de la Farmacia de su preparador
Grau Ynglada
á la RAMBLA DEL CENTRO, N.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.
De venta: En Palma, en las farmacias de don Juan Valenzuela, don Ignacio Forteza y principales.
Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Sociedad Anónima Española
KORTING
APARTADO, 23.-BARCELONA
Calentaciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de alfileres.
Instalaciones hechas en Palma:
Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

ANTES á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Catarros bronco-pulmonares y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden HOY gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas
Pastillas Balsámico I. Freixas Romera
á base de Brea, Balsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol
Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero
1.50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina, La Balearica; Farmacia Central, Santa Catalina.

H STOGÉNICO 'PUIG JOFRE,'
Medicación Fosfo-Arseniada Orgánica INALTERABLE á base de ácido nucleínico.
Reconocida como específica por las más importantes Academias y publicaciones médicas.
Adoptada por los Dispensarios Antituberculosos de nuestro país y extranjero.
Potentísimo acelerador de la NUTRICIÓN.—Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO
Tratamiento racional y curación radical de las enfermedades consuntivas.
TUBERCULOSIS
Anemia-Neurastenia-Escrófula
Linfatismo-Diabetes-Fosfatúria, etc.
De indiscutible eficacia en las Fiebres infecciosas agudas y en las llamadas fiebres de Barcelona.
Venta en todas las farmacias, droguistas y centros de especialidades.
Representantes para Baleares: ANGLADA y LLAUGER. PALMA DE MALLORCA

Maschinenfabrik Kappel
UDO STEINBERG
Ingeniero
BARCELONA.—56, Bruch, 56
SUCURSAL EN PALMA
oficina técnica
G. VILANOVA
Chemnitz-Kappel

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA
BOCA
Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y
MENTHOLINA
los polvos de
que prepara el Dr. Andreu
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

MOTOR OTTO
Se vende de fuerza tres caballos. Informarán «Casa Anuncia dora», Palacio, 8.

SUELDO FIJO
de 150 á 200 pesetas MENSUALES
poder disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos NUNGA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.
Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicación nes para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.
Hacer sus demandas á la dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6 - Barcelona (Única sucursal de la de Roma).

Histógeno Elopis
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Cesare Izquierdo: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz número 1 y 3, Madrid.

GANANCIA DIARIA
de 4 pesetas
SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquicia respuesta. Escribir: Sociedad Italo-Francesa - Barcelona, calle Princesa, 34.

TRABAJO
al alcance de todos
Se necesitan caballeros y señoras para conñarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano-Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

Vapores directos
Linea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto, el día 18 de Agosto, el vapor
PUERTO RICO
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga previamente comprobada se recibirá en lanchas los días 16 y 17 del corriente.
Para San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, el día 1.º de Septiembre, el vapor
CATALINA
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.
Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.
Tipo-litografía de Amengual y Mutaner.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSILLA
Servicio del mes de Agosto de 1907
Linea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
PAMPA
Consiguatarios en Barcelona: RIPPOLL Y C.º Dormitorio de San Francisco, 20, principal.—Barcelona.

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL
Fórmula del Dr. Bayés
Es el mejor específico conocido para la curación radical de la
EPILEPSIA
ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, aflicción histero epiléptica, histerismo, corea (balle de San Vito), convulsiones, neurosis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL (Farmacéutico), Vich, Barcelona.
Depositorio en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 34 y 36.

LLOID ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos
Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.
El día 18 de Agosto y el 2 de Septiembre respectivamente, saldrán del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, los vapores
LUISIANA Y MENDOZA
de 1.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.
Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal.—Palma

Fábrica de anisados y lieores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster
EXITO
Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitarse las canas y la calvicie. Pídase en las perfumerías